

Guayaquil, 21 de marzo del 2019

Señores
Accionistas de la Tarcep S.A.
Ciudad.-

Según lo establece el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2018.

La compañía cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las Actas de Junta Generales, Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente, la contabilidad se registra de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y de acuerdo a las NIIF

Conforme al Art. 291 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos, remito una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo, sírvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2018.

La compañía durante el periodo enero a diciembre del 2018 no registra movimiento financiero alguno.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2018.

Atentamente,


MOISES SOSA MORENO
GERENTE GENERAL